NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Solicitud de Mobiliario y Equipo							
DESCRIPCIÓN:							
Dotar de mobiliario y equipo a las instituciones escolares, que así lo requieran.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley de Educación del Estado de México, Art. 28, fracción VI, Bando Municipal 2018, Art. 197, fracción I, se requieren para justificas la existencia de la solicitud y en su caso la asignación de recursos públicos.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno			VIGENCIA:	Ejercicio fiscal vigente.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	No aplica						

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud por escrito dirigida al Presidente Municipal, indicando el nombre y tipo de la institucion, tipo de equipo o apoyo solicitado, nombre, domicilio y datos de contacto del solicitante, a si como la calave del centro de trabajo.	ORIGINAL X	COPIA(S) X	Ley de Educación del Estado de México, Art. 28, fracción VI, Bando Municipal 2017, Art. 197, fracción I, se requieren para justificar la existencia de la solicitud y en su caso la asignación de recursos públicos.
2. Identificación oficial.		X	
PERSONAS MORALES			
Mismo que anterior adjuntando copia de identificación oficial del representante de la persona moral y/o poder notarial.	ORIGINAL	COPIA(S) X	Ley de Educación del Estado de México, Art. 28, fracción VI, Bando Municipal 2017, Art. 197, fracción I, se requieren para justificar la existencia de la solicitud y en su caso la asignación de recursos públicos.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Mismo que personas físicas, adjuntando identificación oficial del representante o directivo de la institución.	ORIGINAL	COPIA(S) X	Ley de Educación del Estado de México, Art. 28, fracción VI *Bando Municipal 2016, Temascalcingo, México, Art.197, fracción I*
OTROS			
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	De 5 a 10 días hábiles.
VIGENCIA:	Ejercicio fiscal vigente		
COSTO:	Gratuito		
FORMA DE PAGO:	Gratuito		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Sujeto al cumplimiento de los requisitos y disponibilidad de los recursos financieros.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Temascalcingo				Dirección de Educación y Cultura Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	*Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo*				
DOMICILIO:	CALLE: Paraje La Cortina S/N			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Temascalcingo		MUNICIPIO:	Temascalcingo.	
C.P.: 50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
718	126 1414	104	1261413	direductemas@hotmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.				
DOMICILIO:	CALLE: No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.	
C.P.: No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Temascalcingo, México				

OTROS

PREGUNTA FRECUENTE 1:	Quien puede solicitar equipamiento?
RESPUESTA:	Las instituciones públicas de carácter educativo.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Tiene algún costo?
RESPUESTA:	El Servicio es gratuito
PREGUNTA FRECUENTE 3:	En qué tiempo se atiende la solicitud?
RESPUESTA:	De forma inmediata y se realizan las gestiones necesarias.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Solicitud de Becas

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Profr. Osvaldo Ortega Gil Director de Educación y Cultura	Rigoberto Del Mazo Garduño Presidente Municipal Constitucional	22-09-2018